



Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieren, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados a saber:

- 1.- Notas de desglose
- 2.- Notas de memoria
- 3.- Notas de gestión administrativa

EFECTIVO Y EQUIVALENTE					
CLASIFICACIÓN	CUENTA	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
1.1.1.1.01	Caja General	\$ 335,626.73	\$ 641,928.51	\$ 787,884.05	\$ 189,671.19

BANCOS					
CLASIFICACIÓN	CUENTA	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
1.1.1.2	Bancos/Tesorería	\$ 3,527,266.51	\$ 37,783,554.40	\$ 29,311,506.17	\$ 11,999,314.74

La cuenta de BANCOS (tiene un saldo final de \$ 11,999,314.74) el cual se hace la recomendación que todos los gastos ejercidos estén en estricto a pego a sus presupuestos de egresos, los cuales deberán estar sustentados con la siguiente documentación:

- .-Póliza cheque con la firma de autorización por parte de la Comisión de Hacienda Municipal
- .-Cheque en firma mancomunada (Presidente Municipal y tesorero)
- .-Factura con elementos fiscales que la integran
- .-Anexos del sustento del gasto realizado como lo es solicitudes, reporte fotográfico, etc.
- .-Póliza del sistema de contabilidad ya sea de egreso, ingreso o Diario

En el caso de las nóminas deberán de contar con todos los recibos firmados por los trabajadores de la primera y segunda quincena del mes de Enero a Diciembre

En el caso de los fondos de FORTAMUNDF Y FISMDF, deberá de contener la siguiente documentación:

- En el caso de anticipos, deberá de contar con Fianza de Cumplimiento, Fianza de Anticipo, Factura del pago, Contrato de la Obra debidamente firmada.
- En el caso de las estimaciones, deberá de tener Caratula de Estimación, estado de Cuenta de la obra, generadores de volumen, reporte fotográfico respectivamente.

Con fundamento en el artículo 72 fracción I Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, artículo 5 del Código Hacendario Municipal del Estado de Veracruz.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR					
CLASIFICACIÓN	CUENTA	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
1.1.2	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$1,668,146.19	\$22,149,314.72	\$22,158,511.89	\$1,658,949.02

BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)					
CLASIFICACIÓN	CUENTA	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
	SIN MOVIMIENTOS				

INVERSIONES FINANCIERAS					
CLASIFICACIÓN	CUENTA	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
1.2.1	Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$ 328,182.42	185,537.06	\$ -	\$ 15,736,384.79

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES					
CLASIFICACIÓN	CUENTA	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
1.2.3	Bienes Inmuebles	\$ 7,942,895.03	\$ -	\$ -	\$ 7,942,895.03
1.2.4	Bienes Muebles	\$ 31,666,399.72	\$ 76,901.93	\$ -	\$ 31,743,301.65

PASIVOS					
CLASIFICACIÓN	CUENTA	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
2.1.1	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 1,175,744.45	\$ 12,543,213.04	\$ 12,640,517.22	\$ 1,273,048.63

Efectivo y equivalentes.

En este apartado se analizan los saldos iniciales y finales que se figuran en la ultima parte del estado del flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes como sigue:

FLUJOS DE EFECTIVO		
CONCEPTO	2026	2025
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-\$51,698,967.90	-\$116,756,554.86
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	\$17,120,179.06	\$ 1,704,919.70
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	\$2,105,536.96	\$400,617.26
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	\$19,225,716.02	\$2,105,536.96

Estado del Ejercicio del presupuesto
Ejercicio presupuestal

PASIVOS					
CLASIFICACIÓN	CUENTA	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$ 75,040.48	\$ 4,933,613.18	\$ 4,908,013.28	\$ 49,440.58
2.1.1.2.01	Materiales y Suministros por Pagar a Corto Plazo	\$ -	\$ 1,296,262.11	\$ 1,296,262.11	\$ -
2.1.1.2.02	Servicios Generales por Pagar a Corto Plazo	\$ -	\$ 3,472,083.97	\$ 3,472,083.97	\$ -
2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	\$ -	\$ 152,000.49	\$ 152,000.49	\$ -

Simplificación del ingreso obtenido.

RUBRO DE INGRESO					
CLASIFICACIÓN	CUENTA	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
4.1.1	Impuestos	\$ 6,206,782.53	\$ -	\$ 228,054.89	\$ 6,434,837.42
4.1.4	Derechos	\$ 3,384,251.15	\$ -	\$ 408,375.89	\$ 4,999,094.31
4.1.5	Productos	\$ 150,566.63	\$ -	\$ 66,472.56	\$ 217,039.19

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA
C. CONCERNIA GUILLERMINA MÉNDEZ LÓPEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL
AMATLÁN DE LOS REYES, VER.
2026-2029

COMISIÓN DE HACIENDA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA
C. ENRIQUE ESPINOSA JIMÉNEZ
SINDICO MUNICIPAL
II. AYUNTAMIENTO DE
AMATLÁN DE LOS REYES, VER.
2026-2029

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
C. COLUMBA LOPEZ LLANOS
REGIDORA TERCERA
REGIDURÍA TERCERA
II. AYUNTAMIENTO DE
AMATLÁN DE LOS REYES, VER.
2026-2029

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
C.P. JUAN CARLOS SAMPERI CANTON
TESORERO MUNICIPAL
TESORERÍA
DEL II. AYUNTAMIENTO DE
AMATLÁN DE LOS REYES, VER.
2026-2029